

Sesion ordinaria de 19 de Noviembre de 1888.

Señores.
Alcalde.
Solís.
Díaz.
Albaladejo.
Clemarez.
Guevara.
Ayuso Bonne-
maison.
Salmeron.
Gomez Cortina.
Ayuso Caclúa.
García González.
Abellán.
Botella.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Julian Pagan, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen:

D. José María Solís, D. Carlos Díaz y D. José Albaladejo, tercero, quinto y décimo Abenientes de Alcalde, respectivamente; y los Concejales D. Antonio Clemarez, D. Santos Ladron de Guevara, D. Enrique Ayuso, D. Diego Salmeron, D. Federico Gomez, D. Maximiliano Ayuso, D. Gonzalo Garcia, D. Atanasio Abellan y D. Canilo Botella.

Se hizo mérito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia diez y siete del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente sea cualquiera el número de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándose conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

Boletines ofic.

Verificose la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes a los dias del trece al diez y ocho del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

